



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 153

7 de julio de 2016

SUMARIO. Pág. 18203

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **440. Debate sobre política general**

##### **DPG/000001-02**

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

18205

##### **DPG/000001-03**

Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

18214

##### **DPG/000001-04**

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

18223

##### **DPG/000001-05**

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

18236



Páginas

**DPG/000001-06**

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

18250

**DPG/000001-07**

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

18265



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-02

*Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de minería:**

- Instar al Gobierno de España a llevar a cabo las medidas oportunas para la modificación de la Decisión Comunitaria 2010/787/UE, de 10 de diciembre, para que las unidades rentables en 2019 no tengan que devolver las ayudas percibidas.
- Instar al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para establecer una bonificación fiscal al carbón autóctono frente al carbón de importación.
- Instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para establecer mecanismos de apoyo a las centrales térmicas vinculados a compromisos de compra a las empresas mineras.



- Instar al Gobierno de España a cumplir íntegramente el Plan del Carbón 2013 y a pagar las ayudas pendientes del mismo.
- Instar al Gobierno de España a convocar las ayudas al cierre de la explotación de la Hullera Vasco Leonesa para evitar los riesgos que conlleva su cierre no ordenado, en cuanto a inundaciones y deflagraciones de gas grisú.
- Exigir el pago de las ayudas pendientes correspondientes a los Convenios Miner de los anteriores Planes del Carbón (1998-2005 y 2006-2012).
- Tomar medidas urgentes para paliar la situación de falta de ingresos de las familias mineras afectadas por Expedientes de Regulación de Empleo.
- Favorecer el empleo de ex-trabajadores de la minería en labores de restauración minera.
- Tutelar provisionalmente el destino de los bienes adscritos a la Fundación Hullera Vasco Leonesa."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover las siguientes actuaciones en materia de Reindustrialización:

- Promover Planes Sectoriales territorializados de apoyo a la industria, adaptándolos a la situación social y económica de cada región y de cada provincia, con especial atención a aquellas comarcas con menor grado de industrialización.
- Priorizar proyectos de interés regional generadores de sinergias y polos de atracción de población (Biorrefinería de Barcial del Barco).
- Promover y mejorar los Parques científicos, tecnológicos y empresariales."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de despoblación:

- Realizar un estudio en todas las normas que se aprueben sobre su incidencia en el mundo rural, contribuyendo con ello a luchar contra la despoblación.
- Incorporar en el Consejo de Políticas Demográficas a representantes de las Universidades de León y Salamanca.
- Adoptar medidas económicas de apoyo a los jóvenes, a las familias y a los inmigrantes que contribuyan al asentamiento rural y al aumento de la natalidad.
- Contribuir a que los servicios públicos sean accesibles a todos los ciudadanos independientemente del lugar en el que vivan (educación, sanidad, servicios sociales, etc.).
- Crear programas específicos de incorporación al empleo de población femenina, en zonas rurales, que permitan la conciliación laboral."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de educación:

- Apoyar a las Universidades, reduciendo las tasas, evitando la supresión de titulaciones, la fusión de centros y la reducción de las plantillas y el personal docente.



- **Negociar con las Universidades un Plan de reforma de las estructuras administrativas y del Mapa de Titulaciones de las Universidades, contando con los Agentes Sociales y Partidos Políticos de las Cortes. Y a fijar un plazo mínimo de tres ejercicios económicos para la aplicación, en su caso, de las medidas consensuadas.**

- **Hacer público y concretar el apoyo institucional y económico al Centenario de la Universidad de Salamanca, primera creada en España en el territorio del Antiguo Reino de León.**

- **Aportar la financiación necesaria para poner en funcionamiento el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía que mandata el uso, promoción y protección del leonés, formando parte del itinerario formativo del sistema público de educación.**

- **Desarrollar planes de lucha contra la violencia de género y potenciar su integración en los centros educativos.**

- **Llevar a cabo la construcción de los Conservatorios de música en las ciudades de León y Zamora."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de fomento y medio ambiente:**

- **Dotar de un Plan de Expansión de las TIC en el mundo rural, facilitando la financiación para la renovación de los equipos en las zonas donde la despoblación sea más profunda, evitando así la desconexión de los ciudadanos más alejados de las ciudades.**

- **Publicar un listado de las infraestructuras pendientes, previstas en los presupuestos 2014-2015, de las distintas consejerías, que aún no se han llevado a cabo.**

- **Completar los expedientes paralizados.**



- Inspeccionar anualmente todas las instalaciones mineras, canteras y similares, al objeto de comprobar que sus actividades se atienen a los permisos otorgados en relación con la conservación del medio natural, la conservación del Patrimonio Histórico, la realización de las labores de restauración previstas, etc.

- Que adopte las medidas necesarias para la ampliación de las plantillas de extinción de incendios, así como la mejora de las condiciones laborales de las mismas.

- Contribuir a la configuración de Parques de Bomberos en la provincia de León, en el marco de las competencias de cada Administración."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras a:

- Instar al Gobierno de España a que, de una vez por todas, adopte las medidas necesarias para finalizar las obras del AVE de la línea entre León y Asturias a su paso por la Variante de Pajares.

- Instar al Gobierno de España a que dé una solución definitiva a la integración de la vía estrecha a su paso por la ciudad de León.

- Que mantenga y proteja el compromiso con el Centro de Regulación y Control del AVE.

- Instar al Gobierno de España a que finalice la Autovía Valladolid-León.

- Instar al Gobierno de España a acelerar la construcción de la Autovía Ponferrada-Orense.

- Que conjuntamente con el Gobierno de España aceleren la construcción de la Autovía de Bragança.

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de agricultura y ganadería:

- Proceder, a la mayor brevedad posible, a la entrega de los Títulos de Propiedad de las fincas pertenecientes a las concentraciones parcelarias realizadas en los últimos años.
- Culminar los procesos pendientes de concentración parcelaria, permitiendo a los propietarios acceder a las fincas de sustitución lo antes posible.
- Mejorar los tiempos en el pago de las ayudas pendientes de la PAC.
- Llevar a cabo una distribución efectiva y proporcional de los recursos del PDR.
- Promover medidas que protejan de forma efectiva el sector vacuno de la leche.
- Ayudar a solucionar el conflicto de los coeficientes de admisibilidad de pastos.
- Desarrollar la Ley General Agraria."

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- Aprobar Planes de Empleo territorializados en función de la naturaleza y especial vulnerabilidad de las zonas a las que se aplique (zonas deprimidas por causa de la ganadería, de la agricultura, cuencas mineras en declive, menor densidad de población respecto del resto de provincias, medio rural, etc.).



- **Establecer los cauces oportunos para la conciliación laboral y el acceso de las mujeres del mundo rural al empleo, promoviendo políticas de sostenibilidad.**
- **Adaptar las oficinas de empleo a la realidad actual, donde la orientación e intermediación profesional a los desempleados sea el punto de partida para el acceso al mercado laboral, a través de la canalización de la oferta y la demanda."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de sanidad:**

- **Mantener y mejorar los centros sanitarios de atención primaria de las zonas rurales.**
- **Mejorar y modernizar los equipos médicos sanitarios y adaptarlos a las necesidades de uso de los ciudadanos.**
- **Adquirir mejor dotación tecnológica para las mesas de operaciones de los hospitales en general y, con especial atención, en relación con la cirugía vascular del Hospital de León, que permitan más rapidez y eficiencia, así como ampliar la plantilla de profesionales que garantice una calidad adecuada en la asistencia sanitaria.**
- **Contribuir de forma efectiva a minorar las listas de espera en la sanidad de Castilla y de León.**
- **Evitar el cierre de plantas y camas en los hospitales mientras existan listas de espera.**
- **Facilitar la movilidad voluntaria de los profesionales sanitarios."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en relación con las Cajas de Ahorro:**

- **Inventariar e inspeccionar todo su patrimonio histórico-artístico para asegurar sus correctas condiciones de conservación, y favorecer su depósito en entidades que puedan exponerlo al público.**
- **Inventariar las participaciones que dichas Cajas y sus Obras Sociales tenían en Fundaciones y Empresas de contenido educativo, social, cultural o de investigación, con el objetivo de buscar nuevos patronos que les sustituyan en su aportación económica principalmente."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de cultura:**

- **Inspeccionar periódicamente el estado de conservación del patrimonio histórico.**
- **Completar los expedientes de declaración de BIC pendientes.**
- **Aprobar un Plan de inspección bianual de todos los Bienes de Interés Cultural."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del viceportavoz del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de Cultura Leonesa:**

- **Declarar como Bien de Interés Cultural los Pendones del Reino de León.**
- **Introducir en los libros de texto el contenido relativo a la historia del Reino de León, incluyendo el primer Parlamento de 1188 y los "Decreta" de Alfonso IX, respetando fielmente al historia del Reino.**
- **Invitar a las instituciones leonesas a constituir una Comisión para celebrar el milenario, en 2017, del Fuero de León, como primera compilación de fueros de la Península Ibérica, con la participación económica de la Junta de Castilla y León.**
- **Crear una Fundación, análoga a la Fundación Villalar, con idéntica dotación económica, cuyo objetivo sea preservar y valorizar las costumbres y la identidad de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca), en colaboración con sus Diputaciones Provinciales."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-03

*Propuestas de Resolución presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle la reforma de la ley electoral, con la derogación del voto rogado, la ampliación de los plazos de envío de la documentación y de los mecanismos para efectuar dichos envíos.**

**Implantar un sistema de inscripción a distancia y de reclamaciones del censo electoral que elimine los problemas de acceso por horarios y distancia a los consulados. Avance en la informatización del sistema de gestión del censo electoral, para garantizar la correcta actualización de inscripciones y cambios de domicilios.**



**Establecer una circunscripción exterior que dé a la emigración el peso político que le corresponde.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Abandonar definitivamente la política económica regresiva de recortes, ajustes y contención del gasto en la sanidad pública, la educación pública y los servicios sociales esenciales para los ciudadanos de la Comunidad, al tiempo que implementa políticas necesarias para la estimulación de la economía, el crecimiento y la creación de empleo de calidad en Castilla y León.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**A dirigirse al Gobierno central para que introduzca los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agro-pecuarios frente a las imposiciones especulativas con que intervienen los agentes que alimentan la actual burbuja**



**que afecta a los alimentos y ponen en peligro la continuidad del sector agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **Promover entre los Ayuntamientos de Castilla y León a adherirse a la red de Ciudades Acogedoras de Refugiados.**

- **En colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones, poner a disposición de las personas migrantes y refugiadas las instalaciones municipales necesarias para su acogida, y gestionar a través de los Servicios Sociales en colaboración con las entidades e instituciones interesadas las políticas para su recepción y acogida.**

- **Manifiestar su más firme repulsa ante el acuerdo entre la UE y Turquía para frenar el flujo de refugiados e inmigrantes en Europa.**

- **A instar al Gobierno de la nación, a Promover en el seno de la Unión Europea:**

- > **Habilitar vías legales y seguras que garanticen el acceso al derecho de asilo a las personas refugiadas evitando que tengan que emprender travesías mortales para obtener protección en un país seguro.**
- > **Reforzar los programas de reasentamiento en coherencia con el número de refugiados existentes, asumiendo un reparto equitativo y solidario ente todos los estados.**
- > **Garantizar la posibilidad de pedir asilo en embajadas y consulados en los países de origen y tránsito.**
- > **Activar políticas de concesión de visados humanitarios.**
- > **Habilitar vías de acceso legales seguras a territorio europeo.**
- > **Eliminar la exigencia del visado de tránsito para aquellas personas que proceden de países en conflicto.**
- > **Hacer realidad la Directiva Europea de Protección Temporal activando el mecanismo contemplado para hacer frente a emergencias humanitarias.**



- > **Abordar las causas que provocan los desplazamientos forzados.**
- > **Propones y poner en marcha nuevos mecanismos no militarizados de gestión de los flujos migratorios en Europa, y por ende en España.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Implementar medidas presupuestarias para combatir la pobreza energética que es una de las consecuencias de la grave crisis social y económica que estamos padeciendo.**

**Tenemos que conseguir que la situación que sufren los hogares cuyos miembros son incapaces de pagar una cantidad de servicios de la energía suficientes para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ven obligados a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de sus viviendas.**

**Y conseguir solucionar este problema que incide directamente sobre la salud física y mental de las personas que la sufren, incluyendo la mortalidad prematura de niños y niñas, y personas mayores.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle que implante un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo, que contribuya a la mejora del sector ferroviario y del transporte público en la zona, además de una notable mejora medioambiental por la importante reducción de emisiones de CO2.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar una rebaja en las tasas universitarias para los próximos cursos académicos, ya que actualmente Castilla y León mantiene las terceras tasas universitarias más cara del país, según datos oficiales del Ministerio de Educación, después de Madrid y Cataluña. Las mismas fuentes señalan que entre 2008 y 2013 los precios de las carreras en las universidades públicas de Castilla y León aumentaron un 78% de media.**

**Además del aumento de la dotación destinada a becas para estudiantes universitarios, de tal manera que el acceso a los estudios superiores no se cierre a aquellas clases sociales más desfavorecidas, que no están en condiciones de hacer frente a las tasas académicas vigentes en las Universidades Públicas de la Comunidad.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del



Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Potenciar el pequeño comercio y el comercio de proximidad en Castilla y León, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en la Comunidad.**

**El comercio local cohesiona y vertebra nuestros pueblos y ciudades, ofrece productos de consumo adaptados a necesidades locales, construye y revitaliza los barrios contribuyendo a una organización social y urbana de proximidad que promueve unas relaciones sociales más cercanas, humanas y populares. Para ello se realizará un especial esfuerzo de financiación, que aparecerá desarrollado en los próximos presupuestos.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dirigirse al Gobierno de la Nación para que agilice las ayudas destinadas específicamente a cubrir costes excepcionales que se produzcan o se hayan producido a causa del cierre de unidades de producción de carbón incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la minería de carbón no competitiva cumpliendo de esta manera la Orden IET/594/2014, de 10 de abril para poder proceder a la liquidación de Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dirigirse al Gobierno de la Nación para requerirle que promueva la supresión de la Reforma del artículo 135 de la Constitución española mediante un nuevo procedimiento de modificación de la Carta Magna, por considerar que el pago de la deuda y los intereses no tiene que ser la prioridad absoluta para el gobierno central y por ende a nuestro gobierno autonómico; porque tenemos que recuperar la soberanía de los españoles que desde hace tiempo está en manos de la troika (FMI, BCE y Consejo Europeo) y de los mercados financieros; porque las Leyes que se derivan de esta reforma están contribuyendo a la destrucción de empleo, el incremento de la pobreza, de la exclusión social y, por tanto, a una pérdida de los derechos y de la dignidad de muchas personas.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dirigirse al Gobierno de la Nación para que dé marcha atrás a las Reformas Laborales tanto las realizadas por el PSOE en el 2009 como la realizada por el PP en el 2012, de manera que se legisle para que el empleo sea realmente un derecho universal, de calidad, fijo y retribuido, con salarios iguales para mujeres y hombres en trabajos de igual valor y erradicar definitivamente las diferencias retributivas existentes.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Garantizar que todos los afectados por hepatitis C, se encuentren en el estadio de la enfermedad en que se encuentren, recibirán los nuevos tratamientos de última generación sin tener que esperar a que empeore su salud para poder acceder a ellos como ocurre en la actualidad.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**A garantizar el acceso a la vivienda como una función social que deben ser garantizadas por las Administraciones Públicas, es decir, hacer efectivo el derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada.**

**Fomentar el alquiler de las viviendas vacías existentes en Castilla y León, mediante el impulso del alquiler de los propietarios particulares y la inclusión de sus viviendas en una bolsa pública de vivienda.**

**Y crear una línea de ayudas para el acceso al alquiler suficiente para cubrir la enorme demanda de solicitudes denegadas por falta de crédito de la partida asignada en las convocatorias anteriores, y con unos criterios estables en el tiempo.**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León,

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Declarar a Castilla y León como Comunidad Autónoma opuesta al TTIP, defendiendo los servicios públicos básicos para la solidaridad y redistribución social, el medioambiente y la salud.**

**2. Exigir al Gobierno Central a comprometerse públicamente a rechazar el Tratado de Libre Comercio entre EEUU y la UE en caso de que dicho acuerdo incluya la armonización a la baja de las regulaciones de las barreras no arancelarias —tales como los controles de calidad y salud o las normativas laborales- o incluya una cláusula de protección de inversores (ISDS)".**

En Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-04

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ofrecer nuestra Comunidad Autónoma como destino de la nueva fábrica de Tesla para el sur de Europa, creando las sinergias oportunas con el clúster del automóvil, los parques de proveedores existentes, y el apoyo y acervo tecnológico de las Universidades Públicas de Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar las transferencias corrientes a las Universidades Públicas de Castilla y León para que éstas puedan acometer una rebaja sustancial de las tasas universitarias que las sitúen por debajo de la media nacional.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer una dotación presupuestaria necesaria y suficiente para el desarrollo del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar los programas de modernización y de capacitación agrícola destinados a facilitar la transferencia de titularidad de explotaciones agrícolas en el ámbito rural.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar los recursos para la promoción exterior de nuestros productos autóctonos, fomentando que sean las propias empresas las que decidan dónde invertir dichos recursos y de esta manera evitar la misiones comerciales inversas que organiza la Junta de Castilla y León, las cuales están demostrando ser ineficaces.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar las herramientas a su disposición para asegurar la presencia de nuestras bodegas en las ferias de promoción tanto en Asia como en EEUU, sobre todo con los vinos que tienen más posibilidades de comercialización exterior. Sería recomendable que**



**en aras de aumentar el conocimiento del consumidor, se comercializaran bajo el paraguas de una misma marca.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar los Consorcios de Exportación desarrollando cursos de formación para las empresas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a habilitar todas las herramientas a su disposición para fomentar la natalidad en nuestra Comunidad Autónoma y velar por el cumplimiento estricto de los derechos de los trabajadores para una efectiva y correcta conciliación laboral.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abordar un Plan Integral para la elaboración, promoción y exportación de productos bajo la certificación Halal.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

**Las Cortes de Castilla y León, en aras a fomentar la exportación de nuestros productos e internacionalización de nuestras empresas, instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **Desarrollar políticas adecuadas y eficaces que afronten el problema de la excesiva atomización empresarial y la falta de tamaño de nuestras empresas.**
- **Impulsar en la medida de lo posible, la fusión e integración de nuestras cooperativas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que urgentemente revise de oficio y al alza, el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos de toda la ganadería de montaña de Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que solicite al nuevo Gobierno de España a retomar de inmediato las obras de la Autovía del Duero, indispensable para vertebrar Castilla y León y el noroeste de España y garantizar el eje Atlántico Europeo y, a poner en funcionamiento la línea ferroviaria Madrid- Aranda de Duero – Burgos, para el desarrollo industrial de la región.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar las obras del Parque Tecnológico de Burgos.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Integral Forestal, coordinando los parques de bomberos profesionales, voluntarios, Ayuntamientos, Diputaciones, cuadrillas de incendios y brigadas estatales, para crear un protocolo claro de actuación en caso de incendios.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de España que exija los 2.800 millones de euros que el anterior gobierno perdonó ilegalmente a los defraudadores de la amnistía fiscal, y que remita a los Tribunales todos los casos acogidos a la amnistía donde existan indicios de delitos relacionados con la corrupción o el blanqueo de capitales.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar el Plan de Economía Circular y Empleo Verde.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha en las Universidades de la Comunidad el programa de retención o captación de jóvenes investigadores y constituir en ellas unidades de investigación, tal como manifestó el Presidente en su discurso de investidura.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

**En relación con las listas de espera que se producen en nuestra sanidad pública, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- **Adoptar las medidas oportunas para que no se produzcan esperas en la obtención de consulta en Atención Primaria superiores a las 48 horas. Cuando dicha demora sea superada por un periodo superior al mes, se adoptarán las medidas oportunas para reorganizar la asistencia, dotando de los medios oportunos para reducirla.**



• La realización de un "plan de choque" para la reducción de listas de espera en Atención Especializada, que apoye al "Plan Perycles", y que pase, fundamentalmente, por la contratación de personal y, en caso de no existir especialistas en paro, utilizar la autoconcertación, con preferencia a la remisión de los pacientes a la sanidad privada.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en la profesionalización de la gestión sanitaria, eliminando la caracterización como "libre designación" de los puestos existentes, hasta la categoría de Jefe de Servicio, que serán cubiertos por concurso ordinario y, aquellos puestos que se determinen, serán objeto de evaluaciones periódicas.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan de choque contra la pobreza infantil dotando de una ayuda a los hogares por hijo a cargo para combatir de forma eficaz la pobreza infantil. La prestación será compatible con otro tipo de ayudas y rentas.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una Estrategia Regional de Salud Mental que contemple la incorporación de la atención psicológica en atención primaria y el incremento de los puestos de trabajo para personas con problemas de salud mental, así como la mejora en la formación del profesorado tanto en la detección como en la intervención y apoyo a alumnos con problemas de salud mental o situaciones de acoso para dar una respuesta efectiva.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un verdadero Plan Regional para el Envejecimiento Activo y Saludable como respuesta al envejecimiento de la población. Utilizaremos como marco de referencia los pilares de salud, participación, seguridad y aprendizaje a lo largo de la vida recomendados por la OMS.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a los Emprendedores Sociales mediante el apoyo y promoción de iniciativas y proyectos de emprendimiento de personas con diversidad funcional y/o discapacidad.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir el fracaso escolar mediante:**

- **La promoción de un modelo de tutores personalizados para el seguimiento y la detección de capacidades y dificultades.**
- **Crear más plazas para profesores de apoyo dentro del aula. Implantaremos un modelo normalizado y generalizado de profesores de refuerzo que apoyen cotidianamente en la clase para atender a la diversidad de los alumnos previniendo dificultades en el aprendizaje. Estos profesores de refuerzo complementarán al titular con tareas y contenido específico y tutorías personalizadas.**
- **La aprobación de un plan de lucha contra el acoso escolar, el ciberacoso y el bullying, y potenciar la figura de la mediación escolar para la prevención y resolución de conflictos. Se prestará atención al aprendizaje social y emocional, centrado en dotar a los niños y jóvenes de las habilidades sociales y emocionales básicas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar un Plan Regional de Calidad del Aire, en el marco de la Directiva Europea de Techos de Emisión. Vamos a fortalecer las redes de vigilancia, mejorar la información a la ciudadanía e impulsar la lucha contra el ozono troposférico y los compuestos orgánicos volátiles.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar modificaciones en la Ley 7/2014 de 12 de septiembre de medidas de regeneración y renovación urbana y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo. Se ordenará adecuadamente el uso y conservación del suelo, según aptitudes y prioridades socioeconómicas y medioambientales, atendiendo a su sostenibilidad como recurso finito y se eliminarán las desigualdades existentes con Comunidades limítrofes.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar las redes de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Apoyar su despliegue y el crecimiento de la conectividad así como una mayor**



**transparencia en el acceso a la información. Aplicar políticas que disminuyan la brecha tecnológica.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar de manera efectiva el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014/2017 para optimizar la práctica de deporte en todos los estratos de la población, incidiendo principalmente en los grupos más vulnerables. Promover, de forma particular, el deporte en colectivos en riesgo de exclusión social, el deporte femenino, el deporte adaptado, el deporte para personas mayores y el deporte en adolescentes y jóvenes. El Deporte como herramienta para la prevención de enfermedades y mejora integral de la Salud. Impulsar que los colegios sean centros promotores de salud, actividad física y deporte.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación inmediata del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-05

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar de forma inmediata al Gobierno de la Nación que se constituya después de las elecciones generales que se adopten los cambios normativos necesarios para no vincular la Oferta de Empleo Público a la tasa de reposición de efectivos y así poder cubrir las plazas ya ocupadas por personal interino y contribuir con ello a mejorar la estabilidad en el empleo público.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, después de la aprobación del Mapa de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio (UBOST) y de la delimitación de las correspondientes Áreas Funcionales Estratégicas, apruebe un proyecto de ley que regule el Fondo Autonómico de Compensación y elabore el consiguiente Plan Plurianual de Convergencia Interior que aprobarán estas Cortes de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional decimotercera de la Ley 7/2013, de 27 de septiembre de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

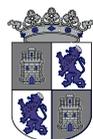
EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que impulse un acuerdo de colaboración con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes para coordinar el apoyo a los centros y comunidades que agrupan a la ciudadanía castellana y leonesa fuera de la Comunidad con la finalidad de evitar duplicidades y de incrementar la efectividad de las acciones que las Administraciones Públicas desarrollan en esta materia.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rechazar propuestas de revisión del actual modelo de ayudas asociadas de la PAC que conlleven trasvases de financiación europea de agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad a otros territorios, alterando la aplicación del modelo actual de la nueva PAC.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a extender el nuevo modelo de la Plataforma de Competitividad Productiva del sector agroalimentario a los sectores estratégicos para hacer copartícipes en él a los productores, la industria y la distribución, prestando especial atención a la fase productiva, base de las materias primas, todo ello con el objetivo de tener una cadena de valor equilibrada y sostenible.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar este mismo año a los centros de investigación universitaria en el nuevo modelo de investigación e innovación en materia agraria y agroalimentaria de la Comunidad de Castilla y León, para que este modelo pueda apoyar desde un principio las estrategias productivas agroalimentarias que se están desarrollando.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco del Plan del Patrimonio Cultural de Castilla y León, PAHIS 2020, se continúe con el desarrollo del programa de accesibilidad en Patrimonio Cultural que incluye acciones para la mejora de la accesibilidad universal mediante la apertura y regulación de las condiciones de uso y visita, la eliminación de barreras físicas o de otro tipo y la indicación de las condiciones de acceso a los bienes.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a revisar los criterios de inclusión de municipios en la red de Circuitos Escénicos, permitiendo**



**la agrupación entre municipios de cara a aglutinar la población suficiente para la incorporación a la red, siempre y cuando uno de los municipios reunidos cuente con un espacio escénico que cumpla los requisitos técnicos actuales.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a buscar el consenso con otras comunidades autónomas que tengan intereses comunes con Castilla y León en materia de financiación autonómica para que en el proceso de reforma del sistema de financiación se ponderen de forma suficiente las circunstancias distintas de la población que generan un coste diferencial en la prestación de los servicios transferidos, en especial la creación de un Fondo de Cohesión Demográfica que tenga en cuenta el coste del envejecimiento, en la línea de lo recogido en el “Acuerdo entre la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Podemos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Mixto en materia de financiación autonómica” del pasado 13 de abril.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10**

**“Las Cortes de Castilla y León, manifestando su total apoyo al sector de la minería del carbón y a la efectiva ejecución del proyecto de cierre de la explotación**



**de interior de la Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que impulse de forma inmediata las actuaciones que sean necesarias para que la Sociedad Anónima Hullera Vasco Leonesa sea beneficiaria y perceptora de las ayudas destinadas específicamente a cubrir costes excepcionales que se produzcan o se hayan producido a causa del cierre de unidades de producción de carbón incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la minería de carbón no competitiva.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el diálogo con el sector dirigido a aprobar en 2016 el anteproyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, que defina un modelo cameral ajustado a la realidad empresarial, que favorezca la interlocución con la administración autonómica, la coordinación con otras representaciones empresariales y la prestación de servicios generadores de recursos.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

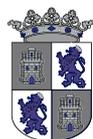
EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la definición y ejecución de un Plan de Crecimiento Empresarial para al menos**



**50 industrias de carácter local o familiar de Castilla y León para un período de 5 años, seleccionadas de acuerdo con su estrategia de competitividad y con el compromiso de creación de entre un 5 % y un 10 % más de empleo en cada una de ellas.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

**“Las Cortes instan a la Junta a impulsar, en colaboración con las corporaciones locales, la adhesión de los municipios de Castilla y León a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

**“Las Cortes instan a la Junta a aprobar la normativa reguladora del asistente personal en colaboración con las entidades del tercer sector.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

**“Las Cortes instan a la Junta a renovar el acuerdo firmado con la Asociación de Empresarios de Supermercados de Castilla y León (ASUCYL), para continuar impulsando su colaboración, recogiendo específicamente el compromiso de incorporar a la red de distribución de alimentos de la red de protección a las familias, los alimentos sin valor comercial, con especial atención a aquellos que puedan ser prioritarios para la alimentación adecuada de las familias más vulnerables de Castilla y León y en función de las necesidades detectadas por las entidades del tercer sector implicadas.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

**“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a fomentar actuaciones de formación para trabajadores ocupados en empresas consideradas estratégicas en nuestra Comunidad Autónoma, a fin de mejorar su nivel de cualificación profesional adaptado a las demandas empresariales y a la evolución de sus sistemas productivos.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, antes de que finalice el año 2016, se actualice la Agenda para la Población de Castilla y León, con el fin de adaptar las políticas de población a la realidad actual, una vez hayan sido analizadas las observaciones y propuestas de nuevas medidas formuladas por los miembros del Consejo de Políticas Demográficas, considerando lo tratado en el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos así como en el Comité de las Regiones, con ocasión de la presentación del dictamen sobre la Respuesta de la UE al Reto Demográfico, y oído el Consejo de Políticas Demográficas.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

**“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a suscribir un convenio con la Administración General del Estado, en el marco del V Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León 2016-2020, al objeto de acomodarse a la nueva Ley 23/2015 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, para el desarrollo efectivo de los principios de recíproca colaboración y cooperación para la consecución de los fines públicos asignados a la Inspección.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar de forma inmediata el desarrollo y aplicación de la Estrategia de Regeneración Urbana de Castilla y León (ERUCyL), y en tanto no se disponga del Plan Estatal de Fomento de la Rehabilitación, trabajar mediante planes de actuación, “planes-piloto”, que de forma innovadora y ejemplarizante aborden los problemas de la regeneración urbana a escala local.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con la mayor celeridad, aborde la problemática de abastecimiento y depuración del Espacio Natural “Las Médulas”, redactando los proyectos de traída de aguas a la localidad de Las Médulas desde Carucedo y de depuración del Espacio Natural y, redactados estos proyectos, programe su ejecución en la medida de lo presupuestariamente posible.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover colaboraciones con las administraciones locales de Castilla y León para fomentar el desarrollo de servicios públicos digitales de Ciudad Inteligente en el ámbito urbano**



**o de Territorio Inteligente en el entorno rural de Castilla y León, que supongan una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos y un ahorro de costes en la gestión de servicios públicos para las administraciones locales a través de la aplicación y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias encaminadas a poner en marcha progresivamente el concurso abierto y permanente en todas y cada una de las categorías del personal estatutario que presta servicios en los centros e instituciones sanitarias de Castilla y León”.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación la puesta en marcha de un Plan Nacional de Renovación de Equipamiento y Tecnología Médica, financiado con cargo a fondos del Estado, mediante procedimientos de compra agregada que permitan avanzar en la modernización y cohesión del Sistema Nacional de Salud”.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que articule los mecanismos necesarios de colaboración entre la Autoridad Sanitaria y los Colegios Profesionales representativos de las distintas profesiones sanitarias, para reforzar el control sobre la publicidad de carácter sanitario, a efectos de garantizar que se ajuste a criterios de veracidad en lo que atañe a la salud y limitar todo aquello que pueda constituir un perjuicio para la misma”.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que presente un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en el sentido de limitar la aplicación del interés previsto en su artículo 7.2 a los supuestos en que los intereses son reclamados directamente por quien contrató con la Administración la entrega del bien o la prestación del servicio de la que ha surgido la deuda”.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación progresiva de Unidades de innovación en los principales hospitales de la Comunidad que permitan transformar el conocimiento en valor en beneficio de la sociedad, apoyando las ideas innovadoras surgidas entre los profesionales para traducirlas en productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los pacientes y la eficiencia del sistema”.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar en el ámbito clínico-asistencial el proyecto -No hacer- lo innecesario o aquello que entrañe riesgo para los pacientes, siguiendo las recomendaciones de las Sociedades Científicas y Profesionales españolas e internacionales”.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

---

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28**

**“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a:**

**- Desarrollar la normativa necesaria relativa a la educación secundaria para la implantación de los proyectos de autonomía en todos sus ámbitos, pedagógico y curricular, organizativo y funcional o ambos, o de especialización curricular en el**



**caso de las etapas de bachillerato, basados en la equidad y la toma de decisiones singulares, explicando, publicitando y promocionando con suficiente tiempo dicha normativa para que pueda ser conocida por los centros y, en su caso, cursar solicitud para el desarrollo de un proyecto de autonomía propio.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29**

**“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a articular, en colaboración con las universidades públicas, un sistema de financiación complementario a actuales convocatorias de ayudas a la investigación para contribuir a afrontar los gastos básicos de la actividad de los investigadores del sistema universitario de Castilla y León, para favorecer la obtención de resultados científicos y la mejora de su competitividad a nivel nacional e internacional.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación de la Junta de Castilla y León relativa a Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar en los próximos meses un plan de fomento del emprendimiento y la innovación en el ámbito de la Formación Profesional en Castilla y León.”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-06

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Publicar en el portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León el análisis de trazabilidad de cada una de las iniciativas legislativas y reglamentarias, dando a conocer los informes que motivan los proyectos, las reuniones que se mantienen con terceros para el desarrollo legislativo así como la agenda de las reuniones de los miembros de la Junta de Castilla y León y de los altos cargos de la Administración autonómica.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Crear un registro público de negocios del medio rural que no tengan asegurado su relevo generacional y facilitar su consulta y acceso a las condiciones de traspaso a través de internet.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar el transporte público de viajeros en Castilla y León, con especial atención a las zonas limítrofes de la Comunidad, estableciendo convenios con las Comunidades Autónomas colindantes para garantizar la igualdad de acceso a los servicios públicos; regulando, también, en colaboración con los municipios afectados, las áreas metropolitanas de transporte público integrado en todas las ciudades, abarcando siempre los Ayuntamientos del alfoz y los polígonos industriales; así como establecer un plan de infraestructuras que conecte con los polígonos industriales de la región a la red de carreteras y líneas férreas que existen en Castilla y León para promover su desarrollo y aumentar el grado de ocupación de los mismos.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE



RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Derogar el artículo 9 del decreto 16/2013 que regula las Zonas de Gran Afluencia Turística limitando a un máximo de 10 el número de días festivos en los que los comercios podrán permanecer abiertos al público"**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar todas las unidades escolares que ha suprimido en el medio rural así como los puestos y las condiciones de trabajo del profesorado que se haya visto afectado.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:**

**A exhortar al Gobierno de la Nación a promover una reforma del artículo 135 de la Constitución, en virtud del artículo 166 y 87.1 de la Constitución, para devolverlo a la redacción anterior a su reforma en 2011, así como a impulsar la derogación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y**



## **Sostenibilidad Financiera, y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de sostenibilidad de la Administración Local.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Incentivar las contrataciones públicas de productos de proximidad destinados a colegios públicos, hospitales públicos, residencias y demás centros públicos de estrecha colaboración, a través de cláusulas sociales y medioambientales en los procedimientos de licitación para valorar también aspectos sociales y medioambientales y siempre de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Establecer un sistema de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas activas de empleo en materia de formación, con la finalidad de lograr una eficiente asignación de los recursos públicos.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Reponer todas las plazas de empleo público de la Administración Autonómica en aquellos sectores en los que sea necesario, a través de los medios legales establecidos para dicha cuestión.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en política fiscal:**

**• Impulsar una reforma del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en el tramo autonómico que se concrete en las siguientes medidas:**

- **El establecimiento de unos nuevos tipos de gravamen que disminuyan la tributación de las rentas más bajas e incrementen la de las más altas para aumentar la progresividad de este impuesto.**
- **El establecimiento de nuevas deducciones por adquisición de libros de texto y por residencia en municipios de menos de 1.000 habitantes**

**• Impulsar una reforma del Impuesto sobre el Patrimonio estableciendo diferentes tipos de gravamen en función del volumen total del patrimonio incrementando la tributación de aquellos patrimonios más elevados para mejorar su progresividad**

**• Impulsar una reforma del Impuesto sobre sucesiones y donaciones estableciendo diferentes tipos de gravamen para aumentar la progresividad de este impuesto y estableciendo una deducción por traspaso de negocios en el medio rural**



- **Impulsar la modificación de la tributación sobre el juego, eliminando todo tipo de bonificaciones e incrementando los tipos impositivos en un 20 %.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Revertir la externalización de los DEAC (Departamentos de Educación y Acción Cultural) de los nueve Museos Provinciales, atendiendo a la ley 2/2014 de 28 de marzo de centros museísticos de Castilla y León, que recoge, entre las áreas básicas de trabajo con que deben contar los museos, el área de difusión, que ha de ocuparse de las funciones de educación, acción cultural, divulgación y comunicación; así como a aumentar la inversión cultural hasta los niveles medios de otras regiones europeas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar un proyecto de ley Cultural de Castilla y León, en el que se establezcan los contenidos básicos del derecho de participación y el acceso a la vida cultural de la Comunidad, que sienta unas condiciones y garantías jurídicas básicas comunes**



**para todos y que reconozca la transversalidad de las políticas culturales en relación con el resto de las políticas públicas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Revisar y ampliar los expedientes de los Conjuntos Históricos, delimitando en todos ellos los entornos de protección y definiendo criterios de intervención para asegurar la protección de los paisajes y elaborar los Planes Directores de los Conjuntos Históricos que no los tengan, y revisando, también, los Planes de Gestión Integral de las ciudades y lugares declarados Patrimonio Mundial; así como a resolver todos los expedientes de Bien de interés Cultural incoados antes y después de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y delimitar los entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural anteriores a la Ley de Patrimonio de Monumentos Nacionales y actualizar los entornos de protección de los demás Bienes de Interés Cultural.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Solicitar al gobierno de la Nación el adelanto de las ayudas al cierre de las explotaciones mineras así como a la realización de una auditoría independiente,**



**cuyos resultados sean públicos, de la ejecución de los más de 900 millones de euros de ayudas recogidos en los diferentes planes de la minería para Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar, financiar y aplicar políticas de fomento de I+D+I potenciando la formación, captación y retorno de jóvenes investigadores y promoviendo la investigación en las áreas de interés estratégico para nuestra Comunidad Autónoma poniendo en marcha una convocatoria de ayudas económicas a la que puedan acceder todos los proyectos de investigación que se quedan fuera de las líneas marcadas por la estrategia RIS3 de Castilla y León 2014-2020 derivada de las orientaciones europeas establecidas en Horizonte**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Elaborar un sistema de puesta a disposición de viviendas desocupadas, a partir de la elaboración de un censo actualizado de viviendas vacías que analice su disponibilidad como recurso para el arrendamiento en general y en particular a aquellos colectivos en riesgo de exclusión social. Este sistema garantizará derechos a los propietarios, tales como una tramitación gratuita, una renta asegurada, una garantía de que se les devuelva la vivienda en buen estado o un seguro de hogar gratuito, entre otros; y también a los inquilinos, a los que se les**



ofrecerá un precio adecuado de alquiler en relación con los ingresos neto perciba la unidad familiar, sin que se les exija ningún requisito relacionado con haber estado sujeto a un procedimiento de desahucio por falta de pago motivado por causas económicas sobrevenidas; así como a celebrar convenios de colaboración con los distintos Colegios de Abogados de Castilla y León, a través del diálogo con el Consejo General de la Abogacía de Castilla y León, con la finalidad de incorporar un servicio de información y asesoramiento jurídico a las personas o familias en riesgo de desahucio así como ampliar el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio para que éste colabore activamente en la interlocución y la renegociación sostenible de la deuda hipotecaria para que se pueda ofrecer una solución de manera urgente a quienes están en riesgo de perder su vivienda habitual por imposibilidad sobrevenida, incluso en aquellos supuestos por impago del alquiler. Asimismo, se definirá el concepto de "hogar vulnerable" para garantizar el suministro energético en función de unos tramos de renta, categoría que supondrá el acceso a una serie de prestaciones en forma de ayuda en el pago de los suministros de luz, agua y gas.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Realizar un proyecto de ley que modifique el artículo 15 del Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León para que la cuantía básica mensual de la prestación de la renta garantizada de ciudadanía esté cifrada en 600 euros, revisable cada ejercicio económico; reconociéndose, además, un complemento de la prestación por el primer miembro de la unidad familiar del treinta y cinco por ciento de la cuantía básica y de un veinte por ciento por el segundo miembro y siguientes".**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar el acceso en igualdad de condiciones a todas las personas mayores a una plaza residencial pública o a un centro de día público dotando de presupuesto ambos servicios ya que responden a demandas diferentes así como habilitando edificios en zonas rurales que pudieran servir para dar cobertura de estos servicios."**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Aumentar el presupuesto del Consejo de la Juventud de Castilla y León con el objetivo de realizar campañas para el fomento del asociacionismo juvenil, con la participación de asociaciones de jóvenes en todos los ámbitos; así como a ampliar las competencias del Consejo de la Juventud de Castilla y León para que participen activamente de las decisiones políticas desarrolladas por la Junta de Castilla y León y apoyar los consejos de la juventud provinciales, locales y comarcales para garantizar su acción y la creación de nuevos espacios de esta índole."**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE



RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar la asistencia a las personas dependientes dotando de mecanismos de participación la elección de servicios para personas dependientes, con el objetivo de dar mejores respuestas según la preferencia de dependientes y familias, resolver los expedientes de acceso a servicios para dependientes y de atribución de grado en el plazo de un mes máximo desde la fecha de solicitud y mejorar los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y cuidados en el entorno familiar dotándolos de recursos económicos y materiales.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Poner en marcha nuevas propuestas de envejecimiento activo que cuenten con la participación de las personas de la Tercera Edad, asociaciones del medio rural y urbano y que incluyan viajes, termalismo, actividades lúdico-culturales, actividades de formación, de utilización de nuevas tecnologías etc.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar los servicios sociales en Centros de Atención Primaria de Salud, CEAS y colegios con mayor dotación presupuestaria, contratación de personal y adecuación de instalaciones. Favorecer la agilidad de tramitación de expedientes mejorando la red entre estos centros de cercanía y la Gerencia de Servicios Sociales, así como favorecer el desarrollo de Proyectos de Intervención Profesionalizada y la elaboración de Planes de Inclusión Social.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Dotar de mayor presupuesto las políticas contra la violencia de género incidiendo especialmente en la formación y la sensibilización de menores pero también de la sociedad en su conjunto con la participación de asociaciones de mujeres y personas especializadas en igualdad de género y violencia machista.**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Mejorar el acceso del servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma reduciendo paulatinamente el copago a las familias en los próximos ejercicios**



**económicos, así como a resolver los expedientes para el acceso a la ayuda a domicilio en el plazo de un mes como máximo desde la entrada de la solicitud y establecer mecanismos de control a las entidades locales desde la Gerencia de Servicios Sociales en los procesos de contratación del servicio a empresas que presten este servicio."**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Introducir la figura de agente de igualdad en todos los centros educativos de Castilla y León en nivel de primaria y secundaria, que desarrollen planes de igualdad para el centro educativo, formen al profesorado, alumnado y AMPAS de los centros, desarrollen mecanismos de detección de casos de violencia de género en adolescentes, así como que se dote de una partida presupuestada para financiar estas actuaciones**

Valladolid, 29 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Fomentar la movilidad estudiantil recuperando la partida presupuestaria autonómica que desapareció en 2012 destinada a complementar el programa Erasmus y creando un programa autonómico de movilidad académica para**



**alumnos/as de ciclos formativos de grado medio y de grado superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al II Plan de Atención a la Diversidad de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su correcto desarrollo atendiendo, para ello, a las peticiones expresas de la comunidad educativa de Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

---

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre la política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reducir las tasas universitarias para equipararlas progresivamente a la media nacional y aumentar el número, como la cuantía de las becas al estudio para favorecer el acceso a la universidad pública a todo el alumnado que quiera acceder a los estudios universitarios.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Adecuar los hospitales, centros de especialidades de nuestra Comunidad y los centros de atención primaria con los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para ir eliminando progresivamente las listas de espera en intervenciones quirúrgicas, primeras consultas y pruebas diagnósticas, asegurando, además, una atención equitativa y de calidad en todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, con un compromiso de transparencia y publicación actualizada de dichas listas en todos los hospitales y centros; así como a convocar el concurso de traslados para cubrir las vacantes de todas las plazas de la plantilla orgánica que no estén desempeñadas por un estatutario fijo, motivándose debidamente las plazas excluidas, en aplicación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación a la Comunicación sobre la política general de la Junta de Castilla y León:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Instar al Gobierno de la Nación la derogación inmediata del Real Decreto 16/2012, que deja sin cobertura a las personas migrantes e impone los llamados copagos, así como también la Ley 15/1997, para garantizar la naturaleza pública de la financiación, la provisión y la gestión de servicios de salud e impida que la prestación de servicios sanitarios no se de la calidad asistencial necesaria y no se respeten los derechos de los usuarios. Y que abrió la puerta para todas las nuevas formas de gestión privada de la sanidad pública**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000001-07

*Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 1

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inmediato cumplimiento del acuerdo de esta cámara de fecha 20 de abril aprobando y remitiendo a las Cortes sin mayor dilación el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias comprometido por el Presidente Herrera al comienzo de la presente legislatura.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 2

Con objeto de asegurar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad y la realización interna del principio de solidaridad, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º.- Presentar en estas Cortes con carácter urgente y, en todo caso ante de que finalice el presente año, un proyecto de regulación del Fondo Autonómico de Compensación y un Plan de Convergencia Interior para la actual legislatura, es decir, con un horizonte de 2019, para su aplicación en aquellas zonas de convergencia, de menor dinamismo económico y demográfico de la Comunidad, instrumentos ambos orientados al impulso de programas de desarrollo que garanticen el acceso a las infraestructuras y servicios públicos y potencien la generación de actividad económica y la creación de empleo.

2º.- Incorporar al Plan Plurianual de Convergencia Interior un programa detallado de inversiones para el periodo 2016/2019, cuya aplicación sea proporcional a los desequilibrios económicos y demográficos que sea preciso corregir en cada territorio, contemplando la posibilidad de que una parte de los proyectos financiados por el fondo puedan ser gestionados por las Corporaciones Locales.

3º.- Instar la colaboración de las Universidades Públicas de Castilla y León, así como del Consejo Económico y Social en la elaboración de los estudios e instrumentos técnicos de carácter económico, geográfico, sociológico y demográfico necesarios para la documentación de los citados dispositivos de convergencia territorial.

4º.- Incorporar a la financiación de las estrategias de desarrollo de las áreas de convergencia de Castilla y León tanto recursos propios de la Comunidad, como de la UE, sin perjuicio de los que puedan recabarse del Gobierno de España en el marco de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 4**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a propiciar el debate sobre el destino de nuevos créditos presupuestarios que puedan generarse. Para ello, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de 2017 incorporará una modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León para que sean las Cortes de Castilla y León las que aprueben las siguientes generaciones de créditos:**

**1º) Las recogidas en el artículo 126.2 de la Ley 2/2006, cuando superen el importe de 1.000.000 de euros.**

**2º) Los excesos de recaudación a que se refiere el 126.3 de la citada Ley, cuando superen el importe de 1.000.000 de euros.**

**3º) Los excesos de ingresos por otros conceptos a que hace mención el mismo artículo 126.3, sea cual sea su importe.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 5**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Agricultura y Ganadería:**

**- Establecer un calendario, que no vaya más allá del 31 de diciembre de 2016 para el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León.**

**- Simplificar todo lo posible la tramitación de los expedientes de primera instalación de jóvenes agricultores, tanto en la fase de solicitud y aprobación, como sobre todo, en la fase de certificación de las inversiones y pago de las ayudas aprobadas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a afrontar la situación extrema en la que se encuentra el sector lácteo en Castilla y León, que desde la desaparición de las cuotas lácteas ha ido empeorando, al igual que el precio de la leche que sigue a la baja al igual que el número de explotaciones ya que si en abril de 2015 había 1.427, en abril de 2016 ha pasado a 1.291. A tal fin

- Informará a las Cortes de Castilla y León de la evolución de las diferentes medidas incluidas en la Plataforma de competitividad productiva del sector de vacuno de leche de Castilla y León.

- Exigirá al Gobierno de España un plan de ayudas directas al sector, en el que se modifiquen los umbrales de rentabilidad mínimos exigidos, más acorde a la realidad del sector en Castilla y León.

- Exigirá al Gobierno de España las modificaciones normativas necesarias para un mayor control de la venta a pérdidas de la leche de vacuno.

- Estimulará la concesión de nuevos créditos al sector vacuno de leche, facilitando el acceso a los créditos de las líneas ICO y financiando el coste de los avales necesarios para obtener nuevos préstamos.

- Impulsará la Creación de un instrumento de negociación en el que se encuentren presentes todos los agentes de la cadena alimentaria en igualdad de condiciones: productores, industria y distribución, y en la que la administración actúe de "arbitro" en todo el proceso de negociación. El objetivo de dicha negociación es establecer un equilibrio en la cadena que permita a cada operador superar esta crisis, sin perjudicar ni al resto de operadores, ni los consumidores. Particularmente el proceso debe permitir un precio remunerador a los ganaderos, adecuado al valor añadido generado en la cadena y que posibilite la sostenibilidad del sector de vacuno de leche y la rentabilidad de las explotaciones.

Las industrias lácteas deben indicar el volumen de leche que necesitan y a partir de ahí establecer relaciones contractuales a un precio que garantice la sostenibilidad del sector de vacuno de leche y que garantice la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

- En el supuesto de que fuera necesario y siempre después de tener garantizado a través de las relaciones contractuales anteriores el volumen que necesitan las industrias, y solo en caso de que se produzca más leche de la que sea realmente recogida por las industrias en España, crear un sistema de reestructuración, voluntario y temporal, encaminado al control de la producción de leche que vayan acompañadas de compensaciones al ganadero.



- Exigirá al Gobierno de España la realización de controles exhaustivos de las cisternas de la leche procedente de otros países, así como de los productos transformados.

- Realizará cuantas actuaciones fueran posibles en el ámbito de sus competencias encaminadas al control y vigilancia del dumping de la leche y de los productos lácteos transformados que vienen de otros países de la Unión Europea.

- Instará al Gobierno Central a la regulación del etiquetado obligatorio del origen de la leche líquida y el origen de la leche empleada como ingrediente para la elaboración de los productos lácteos transformados, donde se distingan los productos elaborados con leche producida en España, haciendo especial hincapié en la trazabilidad de los productos lácteos.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 7

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Desarrollo Rural:**

- Exigir al Gobierno de España cofinanciar el Programa de Desarrollo Rural en el mismo importe que la Junta de Castilla y León.

- Poner en marcha de manera inmediata el seguro de rentas, con especial incidencia en el sector de vacuno de leche.

- Aprobar definitivamente los Convenios con los Grupos de Acción Local, para la puesta en marcha, de manera inmediata, de las estrategias de participación local.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 8**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, con la mayor celeridad posible, el Plan Director de Promoción Industrial, con el objetivo claro de resolver los desequilibrios territoriales de nuestra Comunidad Autónoma.**

**Para ello:**

**1º) Dará a conocer el marco financiero del PDPI antes de concluir las conversaciones con los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León. Posteriormente aprobará el Plan y lo someterá al pronunciamiento de las Cortes de Castilla y León al comienzo del siguiente periodo de sesiones, de acuerdo con el artículo 27.5 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León.**

**2º) El PDPI definirá los ámbitos territoriales objeto de programas territoriales de fomento, con las actuaciones necesarias en cada uno de ellos, incluyendo las inversiones prioritarias en infraestructuras que precise cada territorio, con arreglo al artículo 28.4 de la citada Ley.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 9**

**Las Cortes de Castilla y León, considerando que la inversión en investigación, desarrollo e innovación es un factor fundamental para garantizar que la actividad económica basada en el conocimiento se incremente en la Comunidad Autónoma, al tiempo que a través del impulso de la investigación básica se sientan las bases para obtener aplicaciones prácticas en el futuro, instan a la Junta de Castilla y León a potenciar la I+D+i como mejor puntal para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma y para garantizar el mantenimiento y la recuperación de talento profesional y científico formado en las Universidades de Castilla y León.**

**Para ello:**

**1.- Incrementará la inversión en I+D+i para alcanzar el objetivo del 3% del PIB en el año 2020, de manera que el 40% de esa inversión sea pública y, de ella, la mitad proceda de la administración autonómica.**



Para ello, la Comunidad Autónoma aumentará su esfuerzo inversor en I+D+I hasta llegar, al menos, a 350 millones de euros en el año 2020 y utilizar estos recursos, entre otros objetivos inmediatos, para:

- Realizar antes de finalizar 2016 una convocatoria complementaria en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones a proyectos de investigación. Dicha convocatoria tendrá una duración de 3 años y a ella se destinará este año el crédito legalmente posible y no comprometido en la partida 07.04.467B04.74011.
- Realizar anualmente a partir de 2017 una o varias convocatorias de subvenciones a proyectos de investigación, que se publiquen el mismo día, y a las que puedan presentarse investigadores, que aprovechen las posibilidades de financiación de los fondos FEDER y que apoyen a grupos de investigación noveles, emergentes y consolidados.
- Cumplir el compromiso establecido en 2011 con el Centro de Investigación del Cáncer para financiar parcialmente sus gastos de funcionamiento, y realizando aportaciones similares en los centros de investigación de Castilla y León con una situación equivalente.
- Recuperar a partir de 2017 el programa autonómico de apoyo a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.

2º.- Pondrá en marcha un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico en colaboración con el resto de instituciones, universidades, organismos públicos de investigación y otros centros para incorporar con criterios de excelencia, al menos, a 1.000 investigadores y profesionales de alta cualificación en 4 años. Dicho plan contará con una financiación de 5 millones de euros cada año.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de minería de carbón:

1. Exigir al Gobierno de España el cumplimiento del mandato de las Cortes Generales aplicando de manera inmediata el denominado “céntimo verde” -bonificación



sobre el impuesto especial sobre el carbón-, así como todas aquellas medidas que primen el consumo de carbón autóctono frente al de importación.

2. Dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en torno al “Plan de dinamización económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020” impulsando de manera complementaria nuevos proyectos revitalizadores desde el punto de vista social y económico a través de un “Programa territorial de fomento específico para las cuencas mineras” dentro del Plan Director de Promoción Industrial que está desarrollando la Junta de Castilla y León.

3. Instar al Gobierno de España a que se recoja una cuantía suficiente en los Presupuestos Generales del Estado que se elaboren para el próximo año 2017, de manera que se garantice la culminación del proyecto CIUDEN en el Bierzo, impulsándolo no solo como referente europeo para el desarrollo de tecnologías que permitan un consumo limpio de carbón, sino también como centro europeo de coordinación de estudios e investigación para la búsqueda de nuevos usos y aplicaciones del carbón.

4. Dar cumplimiento de manera inmediata a las demandas que el comité de empresa de la Hullera Vasco Leonesa trasladó al Presidente de la Junta de Castilla y León en el presente mes de junio de 2016, poniendo fin de esta manera a la huelga de hambre que arrastran los cuatro mineros encerrados en el pozo Aurelio.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de infraestructuras, transporte y telecomunicaciones:

1. Licitación de manera inmediata el bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras hecho público en enero de 2016 por la Junta de Castilla y León.

2. Instar al Gobierno de España a que se recojan las cuantías suficientes en los Presupuestos Generales del Estado que se elaboren para el próximo año 2017, de manera que se blinde la continuidad y culminación de los grandes ejes viarios y ferroviarios (tanto de viajeros como de mercancías) en nuestra Comunidad Autónoma, así como las integraciones pendientes de ADIF y FEVE en todos los municipios planificados.



**3. Desarrollar, de acuerdo con el Gobierno de España, un Plan Integral de Transporte para Castilla y León, que garantice un adecuado, coordinado y suficiente servicio de transporte por parte de las dos administraciones -estatal y autonómica-, corrigiendo las pérdidas de servicio, especialmente en el medio rural, sufridas a lo largo de los últimos cinco años.**

**4. Apostar por el impulso y desarrollo de una ambiciosa red logística para Castilla y León, abriendo al debate en el Pleno de las Cortes Autonómicas las propuestas que desde la Comunidad Autónoma se planteen para acceder a los mecanismos europeos de financiación, entre ellos al anual denominado "Conectar Europa".**

**5. Dotar a lo largo de la presente legislatura a todos los pueblos y municipios de Castilla y León de un adecuado servicio de telecomunicaciones que garantice su acceso a telefonía e internet.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 13**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de Medio Ambiente.**

**1) A realizar los trámites necesarios para reconocer la categoría de bombero forestal al personal que desarrolla estas funciones en la Comunidad Autónoma, así como a desarrollar reglamentariamente la Ley 4/2007, de 28 marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, publicando los ZAIS (Zonas de Actuación Inmediata) y creando los Parques Comarcales de Protección Civil y Salvamento con bomberos profesionales. Además el servicio de rescate en montaña será realizado por bomberos profesionales del sector público.**

**2) A presentar ante esta cámara un proyecto de Ley de Incendios Forestales, un proyecto de ley de Vías Pecuarias y un proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre de Pesca de Castilla y León que cuente con el consenso de los actores implicados**

**3) A desarrollar durante la presente legislatura la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León (Incluyendo el desarrollo de los Planes de Recuperación y**



Conservación, PORN y PRUG pendientes) y la Ley 4/1996, de 12 de julio, por la que se regula el ejercicio de la caza en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

4) A convocar las ayudas ZIS (Zonas de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales).

5) A mejorar la gestión y prestación de los servicios públicos de protección, conservación, vigilancia y custodia de la riqueza medioambiental, a cuyo fin se adoptarán las medidas para la creación de un Cuerpo de Agentes Medioambientales en la Comunidad Autónoma.

6) A suprimir los recortes practicados en recursos humanos y materiales destinados a la prevención, investigación y extinción de incendios forestales, elaborando un plan de inversiones para afrontar la recuperación y regeneración integral de todas las zonas afectadas por incendios, con la dotación presupuestaria precisa.

7) A desarrollar los PORF (Planes de Ordenación de Recursos Forestales) y a analizar y evaluar las medidas ejecutadas y efectos conseguidos por la aplicación del Plan Forestal de Castilla y León 2002-2029, como contempla el citado plan, remitiendo una copia a este parlamento.

8) Modificar el Plan del lobo, estudiando la posibilidad de extender las ayudas contempladas en ORDEN FYM/461/2016, de 26 de mayo, relativa a los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por el lobo en las explotaciones ganaderas, a los daños producidos al norte del Duero.

9) A elaborar una nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León.

10) A remitir a la Cámara una proposición de Ley para su remisión a las Cortes Generales estableciendo la prohibición de la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica o fracking.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1.- Adoptar el compromiso de apoyar la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para garantizar en el mismo un “suelo social” de inversión social equivalente al 12% del PIB, que vincule así la inversión en políticas sociales



al PIB de la Comunidad, de manera que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados, que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para una igualdad más real y efectiva en la sociedad castellana y leonesa.

2.- En tanto se produce dicha reforma aplicar dicho mínimo de inversión social en cada uno de los proyectos de Presupuestos de la Comunidad que se remitan a la Cámara para su aprobación, acompañándolo de una memoria específica de la aplicación de dichos recursos.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 15

Las Cortes de Castilla y León, considerando que la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación está basada en una política de becas que permita que el aprovechamiento académico de los estudiantes venga determinado por su capacidad y su esfuerzo, y no por las condiciones económicas de sus familias, instan a la Junta de Castilla y León a incrementar en el año 2017 el presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio para:

- Conseguir que las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria lleguen al menos a todas las familias con ingresos inferiores a 2 veces el SMI.

- Recuperar a partir del año 2017 las convocatorias de becas complementarias Erasmus y de becas de movilidad Fray Luis de León.

- Aumentar hasta 500 € por estudiante la ayuda de renta de la convocatoria de becas autonómicas para universitarios de familias que cumplan con los requisitos económicos establecidos.

- Incrementar las becas para estudiar másteres oficiales en las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 16

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y promover, a lo largo del año 2016, las medidas legales oportunas y cuantas fueran necesarias para recuperar y restablecer el carácter universal de la asistencia sanitaria pública, incluyendo a la población inmigrante, cualquiera que sea su situación administrativa, además de eximir del copago farmacéutico, aplicado a partir del 1 de julio de 2012, a pensionistas y enfermos crónicos de Castilla y León, requiriendo al Gobierno de España la derogación del RD-ley 16/2012.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 17

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar, dotar de recursos y poner en marcha, antes de finalizar la presente legislatura, un plan estructural de medidas para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios sanitarios en Castilla y León, estableciéndose un sistema de garantías con respecto a los tiempos de respuesta en la atención sanitaria del Servicio de Salud de Castilla y León en la atención sanitaria especializada de carácter programada y no urgente en lo referido a actuaciones quirúrgicas, acceso a primeras consultas externas y pruebas diagnósticas o terapéuticas que fije los siguientes tiempos máximos:**

- a) Intervenciones quirúrgicas garantizadas, con carácter general: 90 días.**
- b) Consultas de atención especializada garantizadas: 30 días.**
- c) Pruebas diagnósticas garantizadas: 20 días.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de atención a la dependencia:

1. Revertir los recortes practicados en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los últimos años.

2. Eliminar el incremento del copago introducido en la pasada legislatura.

3. Incrementar el número de plazas de titularidad y gestión pública para equilibrar el modelo de atención residencial entre plazas públicas de gestión propia y plazas públicas de gestión privada, para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo del diálogo social en materia de dependencia y servicios sociales de febrero de 2009.

4. Priorizar los conciertos de plazas residenciales y centros de día cuya titularidad y gestión se desarrolle desde entidades locales públicas, ayuntamientos y diputaciones, con el objetivo de contribuir a su viabilidad.

5. Acelerar el proceso de reconversión de las plazas públicas residenciales para personas "válidas" que permanecen cerradas, en plazas para personas en situación de dependencia.

6. Incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas con enfermedad mental grave y prolongada afectadas con alteraciones de comportamiento o trastornos de conducta

7. Proceder a la modificación de la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, para incrementar la intensidad de horas de ayuda a domicilio, estableciendo que el mínimo en la atención de las personas en situación de dependencia con Grado III se fije en 55 horas, con Grado II en 30 horas, y con Grado I en 20 horas mensuales, así como que en aquellas personas usuarias del servicio sin dependencia reconocida, se fije un máximo de 20 horas.

8. Que como consecuencia de ese cambio se lleve a cabo la revisión de las intensidades del servicio de ayuda a domicilio para todas aquellas personas que ya sean beneficiarias, evitando generar desigualdades, asegurando la calidad de la atención que su situación de dependencia exija, y garantizándoles el desarrollo de una vida digna. "

9. Adaptar la Orden FAM/644/2012, de 30 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla y León, al Acuerdo del Consejo Territorial publicado mediante Resolución de 13 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, modificando la fórmula del cálculo establecida para la determinación de la cuantía de la prestación



económica de cuidados en el entorno familiar. Y que, como consecuencia de ese cambio, se lleve a cabo la revisión de la cuantía de las prestaciones económicas de cuidados en el entorno familiar de las personas que ya sean beneficiarias o que opten a su percepción, para asegurar la calidad de la atención que su situación de dependencia exija y garantizar el desarrollo de una vida digna.

10. Garantizar que las personas en situación de dependencia beneficiarias de la prestación económica vinculada a un servicio, después de realizar el copago disponga de la cantidad económica mensual suficiente para cubrir gastos de alimentación, de vivienda, alquiler, consumos, ropa, medicinas, etc.

11. Reforzar la red de servicios de responsabilidad pública, ampliando las plazas públicas y recuperando los conciertos de las plazas residenciales y de centro de día y de noche que fueron recortadas, así como ocupando las plazas residenciales públicas que permanecen vacías.

12. Incrementar el número de plazas de atención sociosanitaria.

13. Publicar de forma inmediata la convocatoria de subvenciones de ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de las personas en situación de dependencia, incluyendo a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

14. Así como incrementar el presupuesto destinado a este fin, con el objetivo de dar una mayor y mejor respuesta a las necesidades de las personas beneficiarias de las ayudas.

15. Recuperar el Programa de Mayores Activos dirigido a mantener activas a las personas mayores del medio rural, favoreciendo el mantenimiento de sus capacidades físicas, intelectuales y cognitivas.

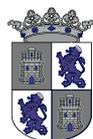
16. Poner en marcha y dotar de cuantos recursos sean necesarios, antes de que finalice 2016, un “Plan de Atención Integral Geriátrica” que permita, en todas las áreas de salud, el desarrollo de programas específicos, identificando y cuantificando los problemas básicos, funcionales, psíquicos y crónicos que presentan los ancianos, facilitando el tratamiento y seguimiento de los mismos, así como un “Plan Regional de Cuidados Paliativos”, con especial atención a los cuidados paliativos infantiles y en el medio rural.

17. Instar al Gobierno de España a;

- Incorporar, con carácter inmediato, al Régimen General de la Seguridad Social a los cuidadores familiares de las personas en situación de dependencia.
- Que recupere la intensidad de horas de ayuda a domicilio establecidas antes de los recortes aprobados en el RDL 20/2012 de 13 de Julio, impulsando para ello las modificaciones legislativas necesarias.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a;

1. En desarrollo de la Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad:

- Elaborar y aprobar de manera inmediata el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Castilla y León
- Implantar el Sistema Arbitral en la Comunidad en el segundo semestre del 2016, para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad
- Elaborar y aprobar, en el segundo semestre del 2016, el Programa de Comunicación, que desarrolle las medidas comprendidas en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.”
- Elaborar y aprobar, en el segundo semestre del 2016, el Programa de Nuevas Tecnologías para garantizar e impulsar el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y de cualquier medio de comunicación social, en igualdad de condiciones y sin discriminación

2. Las personas con TEA requieren de una respuesta a medida durante todo su ciclo vital. La atención especializada que precisan difiere de la intervención en otros tipos de discapacidad, por ello, partiendo de las líneas prioritarias de la Estrategia Nacional, y, recogiendo las necesidades del colectivo en la Comunidad, redacte y desarrolle, antes de finalizar 2016, un Plan Regional Específico para las personas con TEA (Trastornos del Espectro del Autismo) que garantice la igualdad de oportunidades del colectivo y el disfrute efectivo de sus derechos

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 20**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retirar el Decreto 2/2016, de 4 de febrero, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León y el Decreto 3/2016, de 4 de febrero, por el que se regula la acreditación de los centros y unidades de convivencia para la atención a personas mayores en Castilla y León y que elabore unos nuevos decretos que garanticen la calidad en la atención a las personas mayores que acuden a un centro residencial o de día, teniendo en cuenta los siguientes criterios y contenidos:**

**1. Que se elabore un estudio de las características de las personas que se encuentran alojadas en los Centros Residenciales y las personas que acuden a los Centros de Día. El estudio no sólo se realizará sobre las características físicas, psíquicas, económicas, sociales de las personas, sino que también deberá incluir la opinión de personas que utilizan estos centros y de sus familiares.**

**2. Que los Decretos incorporen los profesionales técnicos (médicos, enfermeros, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, educadores sociales, animadores socioculturales, trabajadores sociales, integradores sociales) que deben tener las Residencias y los Centros de Día de Personas Mayores para garantizar la atención que necesitan en función de las dimensiones de los centros y de las condiciones físicas y psíquicas de las personas residentes o que acuden a los centros de día.**

**3. Que se incluyan en el decreto las exigencias arquitectónicas y de accesibilidad, establecidas en el Código técnico de la edificación.**

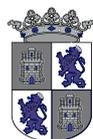
**4. Que se regule la atención que se debe prestar a las personas mayores en las Residencias y Centros de Día para garantizar la calidad de la misma para todos los centros, y que se regule las Unidades de Convivencia, como lo que son, un programa que se presta sólo a una parte de las personas mayores.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



## Propuesta de resolución número: 21

Las Cortes de Castilla y León, con la finalidad de avanzar en el objetivo de construir una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar y aprobar el reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2016.

2. Garantizar de manera inmediata un teléfono de atención a las víctimas de violencia de género las 24 horas, que sea gratuito y que no deje rastro en la factura telefónica, garantizando así su seguridad.

3. Recuperar los recursos económicos de los que el subprograma de promoción y apoyo a la mujer disponía en los presupuestos autonómicos de 2009.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## Propuesta de resolución número: 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que incluya la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todo el alumnado que lo demande, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales

2. Mantener activa de forma permanente la Red Centinela del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León,

3. Proceder a la evaluación de la eficacia y calidad de los recursos, servicios y procedimientos empleados en la Red Centinela

4. Elaborar un plan de actuación específico para fijar las acciones prioritarias en el ámbito de la pobreza infantil, prevenir y actuar ante las carencias alimenticias que inciden en la infancia, y establecer unos objetivos precisos y cuantificables, con la cobertura económica y financiera necesaria



**5. Desarrollar un Plan integral de Infancia y Adolescencia para dar respuesta a problemas actuales como el abandono escolar, el acoso escolar y ciberacoso, actividades de conciliación en periodo vacacional o los menores con discapacidad**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 23**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar el siguiente conjunto de medidas destinadas a los jóvenes de Castilla y León:

**1. Elaborar el IV Plan General de Juventud de Castilla y León y remitirlo a las Cortes para su debate acompañado de la evaluación del tercer Plan de Juventud.**

Dicho Plan deberá ir acompañado de forma coordinada de un conjunto de medidas destinadas a este colectivo entre las que se encontrarán:

- a.- Medidas encaminadas al acceso a la formación sin discriminación derivadas de la capacidad económica, ajustando las tasas universitarias de las universidades de Castilla y León a la media nacional.**
- b.- Medidas que incrementen la oferta educativa de formación profesional, especialmente la relacionada con los sectores productivos con posibilidades de desarrollo en Castilla y León.**
- c.- Líneas de ayudas para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda y articular una modalidad de alquiler con opción de compra de vivienda protegida, especialmente dirigida a los jóvenes, generando un parque de viviendas específicamente destinado a este fin.**

**2. Impulsar políticas activas de empleo especialmente dirigidas a los jóvenes, con medidas de apoyo a la formación, a la realización de prácticas laborales y a la movilidad, así como fomento de actividades emprendedoras.**

**3. Ampliar proyectos subvencionados de Casas de Oficios y Escuelas Taller especialmente dirigidas a jóvenes desempleados sin formación reglada.**

**4. Desarrollar un programa específico dirigido a los jóvenes para incentivar su participación en el voluntariado de protección civil y de protección ambiental y patrimonial, con protocolos de coordinación con los servicios profesionales.**



5. Impulsar programas y campañas de prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas, que adviertan de los riesgos de su consumo para la salud, especialmente entre los jóvenes y menores.

6. Colaborar con las Entidades Locales para que realicen opciones de ocio que fomenten las actividades y hábitos saludables entre los jóvenes

7. Elaborar de manera coordinada con las administraciones públicas y sectores afectados el VII Plan Regional sobre Drogas y presentarlo en las Cortes de Castilla y León para su aprobación antes de finalizar el año 2017

8. Apoyar proyectos que desarrollen las Entidades Locales y Asociaciones en los barrios y municipios dirigidos a combatir la exclusión social de los jóvenes favoreciendo su integración educativa, social y laboral

9. Impulsar una estrategia contra el racismo, la xenofobia, acoso y otras formas conexas de intolerancia, centrada en la educación e información a los jóvenes.

10. Poner en marcha un Programa de Atención para el colectivo LGTBI. Su objetivo principal será desarrollar todas las actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena de las personas del colectivo LGTBI en nuestra Comunidad. El Programa se impulsará en colaboración con las entidades LGTBI de Castilla y León, potenciando la participación y corresponsabilidad de las mismas en las políticas.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de vivienda:

1. Elaborar y aprobar el Plan de Vivienda de Castilla y León como instrumento estratégico para la racionalización y gestión eficaz del conjunto de actuaciones públicas que en materia de vivienda se deben desarrollar en Castilla y León para que constituyan el elemento integrador fundamental para la coordinación, entre otros aspectos, de los Planes Municipales de Vivienda. Dando así efectivo y fiel cumplimiento a la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León.



2. La creación de un parque público de viviendas de alquiler social para garantizar el derecho a la vivienda que está establecido en el artículo 47 de la Constitución Española así como en el artículo 16.14 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Este parque público tendrá como objetivo atender a las personas que se encuentren en una situación de riesgo de exclusión social por pérdida de su vivienda habitual y precisen de amparo público y estará formado por las viviendas cuya titularidad o uso pertenezcan a cualquier administración pública destinadas a tal fin, las que aporten las entidades financieras o de crédito, sus filiales inmobiliarias y las entidades de gestión de activos, incluidos los procedentes de la reestructuración bancaria y las que puedan incorporarse mediante cesión o venta por parte de particulares. Este parque público se constituirá con la colaboración y coordinación precisas con ayuntamientos y diputaciones provinciales para su extensión a todos los municipios de la Comunidad.

3. La presentación de un proyecto de Ley de modificación de la Ley 9/2010 de 30 de agosto del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León que contemple:

a. La introducción de un derecho de retracto a favor de la Comunidad de Castilla y León para adquirir viviendas procedentes de procesos de ejecución hipotecaria, a fin de proceder al alquiler social de las mismas, otorgando preferencia a quienes hubieran sido privadas de ellas por haber sido objeto de desahucio. En todo caso, las viviendas cuya adquisición se produzca por este procedimiento pasarán a integrar el parque público de viviendas de la Comunidad de Castilla y León destinado al alquiler social. Dicho derecho de retracto será aplicable a los ámbitos espaciales que se determinen en el Plan de Vivienda de Castilla y León y recaerá sobre las adjudicaciones o remates de ejecuciones hipotecarias. Asimismo, este derecho de retracto podrá ser cedido a las corporaciones locales en sus respectivos ámbitos territoriales.

b. Se establecerán garantías para la comunicación de dichas situaciones a través de los órganos judiciales que tramiten ejecuciones hipotecarias, así como de los notarios y registradores de la propiedad, para garantizar la posibilidad del ejercicio de dicho derecho.

4. Presentar un proyecto de Ley específico que complemente las previsiones de la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León y que contenga una regulación especial de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda. Dicha regulación contendrá un régimen sancionador aplicable a las entidades financieras que apliquen cláusulas abusivas.

5. Crear los cauces adecuados para la participación efectiva e informada de las organizaciones sociales y de las personas afectadas en las políticas públicas de vivienda.

6. La suscripción de convenios con las entidades financieras tendentes a facilitar la reestructuración de las deudas hipotecarias para facilitar su pago en el caso de insolvencias sobrevenidas por causas no imputables al deudor. Igualmente se instará a las mismas a la paralización de todos los procesos de



**ejecución hipotecaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma en los que fuera parte, procediendo la administración de la Comunidad Autónoma a la retirada de la calificación como entidad colaboradora si ostentasen esta.**

**7. Impulsar la exención a las familias con pocos recursos y en riesgo de exclusión social del pago de los recibos de luz, agua y gas. La Junta de Castilla y León mediará con las empresas de suministros energéticos para que dejen exentos del pago a estas familias, ya que existe una emergencia habitacional y muchos ciudadanos desatienden sus comidas o medicaciones para hacer frente a los gastos básicos de la vivienda.**

**8. Requerir al Gobierno de España que se contemplen las medidas necesarias para la paralización de todos los procedimientos de ejecuciones hipotecarias en caso de sobreendeudamiento sobrevenido en tanto se adopten las medidas para la reestructuración de la deuda, incluida la posibilidad de una quita o reducción de la deuda hipotecaria, el fortalecimiento de la intermediación, la asistencia jurídica gratuita y la dación en pago a petición del deudor ante la inviabilidad de un rescate o plan de saneamiento personal, sin que esta tribute como ganancia patrimonial.**

**9. Establecer, con fondos propios, una línea de ayudas y subvenciones al alquiler de vivienda, complementaria y compatible con las subvenciones establecidas por el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, con partida presupuestaria suficiente para dar cobertura económica a todas las necesidades, modificando las bases para suprimir la convocatoria en concurrencia competitiva de manera que no dejen de atenderse ninguna solicitud por agotamiento de fondos en la partida presupuestaria. Para este fin los créditos serán ampliables y preferentes para estas partidas de acuerdo con la legislación vigente.**

**10. Mejorar el Registro Público de Demandantes de Vivienda de manera que sea público y con medidas concretas que permitan la transparencia en los trámites de selección y adjudicación de viviendas.**

**11. Crear el Consejo Arbitral de Vivienda, como órgano asesor que ofrezca garantías tanto a propietarios como a inquilinos, y permita reducir los costes de litigiosidad, establecido y acordado en la medida 10ª del Pacto por el Alquiler firmado en octubre de 2013 por la Junta y los sindicatos CCOO y UGT y la patronal CECALE, en el marco del Consejo del Diálogo Social.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 25**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de Cultura:**

**1. Elaborar, a través de los servicios técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo, un informe del estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Castilla y León, al objeto de poder determinar las actuaciones a seguir y poder priorizar las intervenciones.**

**2. Impulsar ayudas y convenios de colaboración con las distintas administraciones e instituciones propietarias de Bienes Culturales, destinadas al mantenimiento y conservación de dichos bienes.**

**3. Dar cumplimiento a las Resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León referentes al 1% cultural de:**

**a) 18 de octubre de 2011 y de 21 de diciembre de 2011 en relación con la regulación el 1% cultural contemplado en el artículo 71 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Dicha regulación tendrá lugar en el año 2016.**

**b) 28 de mayo de 2008 referente a la PNL 439-III en relación a la inclusión del arte mozárabe de Castilla y León dentro de la Lista del Patrimonio Europeo.**

**4. Establecer un Plan de Seguridad de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León, con el fin de evitar el robo y el expolio.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

## **Propuesta de resolución número: 26**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en materia de turismo:**

**1. Poner en marcha un Plan de Convergencia Turística, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la comunidad de Castilla y León.**



## **2. Extender a todos los meses del año el programa “Apertura de monumentos”**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

---

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

#### **Propuesta de resolución número: 27**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar los siguientes planes en materia de deporte:**

**1.- Plan Regional de Instalaciones Deportivas, como instrumento para dotar a la Comunidad, con criterios de racionalidad, economía y eficiencia, de una adecuada infraestructura deportiva de titularidad pública.**

**2.- Plan de Actuación en coordinación con los sectores sanitario, educativo y deportivo, al objeto de definir e implementar estrategias coherentes para reducir el sobrepeso, la obesidad y otros riesgos para la salud, especialmente en la infancia. Se debe animar a las organizaciones deportivas a tener en cuenta su potencial en el ámbito de la actividad física beneficiosa para la salud y a emprender actividades en este sentido.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

---

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

#### **Propuesta de resolución número: 28**

**Las Cortes de Castilla y León, apreciando la ineludible necesidad de implementar nuevas medidas reales de regeneración democrática e incremento**



de la participación ciudadana en el ámbito de la Comunidad, instan a la Junta de Castilla y León a realizar durante el presente año las siguientes actuaciones:

**1.- Remitir a las Cortes un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León que contemple:**

**1.1.- El establecimiento, como causa de incompatibilidad, el ostentar la condición de alcalde o concejal con dedicación exclusiva de un municipio de más de 20.000 habitantes.**

**1.2.- El establecimiento como causa de inelegibilidad e incompatibilidad sobrevenida el estar afectado por procesos judiciales penales en los que se acuerde definitivamente la apertura de juicio oral y tengan la condición de procesados en los mismos, por delitos contra las administraciones públicas, contra las instituciones del Estado o relacionados con la corrupción política.**

**2.- El establecimiento de mecanismos que garanticen la objetividad y transparencia en los gastos de las administraciones públicas mediante la publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración y de las empresas o personas adjudicatarias y la cuantía de cada contrato, todo ello preferentemente a través de internet de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano.**

**3.- El establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los intereses públicos, sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos y reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.**

**4.- El establecimiento de un sistema de responsabilidades personales para todos los altos cargos que contemple, además de la asunción de responsabilidades políticas, la exigencia de responsabilidades personales y contables para todos aquellos casos en los que, como consecuencia de un ejercicio inadecuado de sus funciones, se hubiera producido un quebranto económico para las finanzas públicas.**

**5.- La creación de una oficina anticorrupción autonómica con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público de la Comunidad con competencia para revisar las actuaciones y procedimientos con alcance económico y capacidad para exigir las responsabilidades que puedan derivarse de ellos.**

**6.- El establecimiento de una reserva económica en cada uno de los proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos, estableciéndose además un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### Propuesta de resolución número: 29

“Con la finalidad de garantizar una administración pública objetiva, profesional y al servicio de ciudadanos y ciudadanas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. El establecimiento de las bases para garantizar la carrera profesional de los empleados públicos en toda la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, implantando la promoción interna cruzada para todos los cuerpos y escalas y todas las competencias funcionales, facilitándose así la promoción profesional de los empleados públicos, dotándose, de esta forma, de un elemento de optimización de recursos humanos existentes en el seno de la Comunidad de Castilla y León.

2. La limitación del sistema de cobertura de puestos de trabajo por libre designación a los puestos superiores a Jefe de Servicio o puestos equivalentes de la Administración Institucional y secretaría de los miembros del Consejo de Gobierno.

3. Abrir la negociación con la representación de los trabajadores del concurso abierto y permanente para personal funcionario, estatutario y fijo-discontinuo, que permita su implantación efectiva en el primer trimestre de 2017.

4. Restringir las comisiones de servicio a aquellas situaciones que, excepcionalmente, por necesidades de servicio, se hallen debidamente justificadas y tengan titular con reserva de puesto, no permitiéndose para otros supuestos. Dichas comisiones se articularán mediante convocatoria pública y abierta entre los trabajadores públicos que puedan optar a las mismas. Para ello, se utilizará la fórmula del llamado “concursillo” o, en su defecto, el procedimiento utilizado para la cobertura de puestos de trabajo con carácter temporal en los casos en los que razones coyunturales lo aconsejasen, sin que, en ningún caso, puedan realizarse atribuciones de funciones temporales con carácter forzoso.

5. Desarrollar con urgencia las estructuras orgánicas de las consejerías, tanto en lo que se refiere a sus servicios centrales como a los periféricos y delegaciones.

6. Acelerar, previo acuerdo con los representantes de los trabajadores, el procedimiento de aprobación del Decreto sobre desarrollo de las estructuras orgánicas de la administración de la Comunidad de Castilla y León y elaboración y aprobación de las Relaciones de Puestos de Trabajo actualmente expuesto en la página de participación de la Junta de Castilla y León, al objeto de poder disponer de una actualización completa y real de la RPT, pendiente desde 2011, antes de finalizar 2016 y, en todo caso, en un plazo no superior a 6 meses desde la aprobación de las estructuras orgánicas. Las Relaciones de Puestos de Trabajo serán aprobadas por Decreto y publicadas en el BOCyL.



7. Que la publicidad de las Relaciones de Puestos de Trabajo, se realice a través de las páginas web de la Junta de Castilla y León y cuyo contenido recoja de forma actualizada la totalidad de los datos de dichas relaciones, de forma que sean aptos para su tratamiento.

8. El diseño de un sistema de formación de los empleados públicos adecuado a las nuevas necesidades, estableciendo criterios objetivos para el acceso de aquellos a la misma. Todos los programas de formación de los empleados públicos serán desarrollados y ejecutados directamente por la ECLAP.

9. La exclusión de la posibilidad de que los funcionarios públicos de la Comunidad que desempeñen sus funciones en la misma, presten sus servicios a otros entes del sector público.

10. Implantar el servicio de prevención de riesgos laborales propio, asumiendo con empleados públicos las especialidades de la vigilancia de la salud y la seguridad en el trabajo.

11. Informar del estado del diagnóstico e inicio del plan de igualdad para los empleados públicos de la Junta de Castilla y León.

12. Iniciar un proceso de reversión a la situación previa al inicio de la crisis en lo referente a las condiciones de desarrollo de trabajo de los empleados públicos, instando al Gobierno de España a impulsar la recuperación de la jornada de 35 horas, el pago del 100% de las retribuciones de los empleados públicos durante las bajas laborales, la retirada de los recortes del gasto público en el ámbito educativo y sanitario.

13. Incluir en los supuestos de derechos a permisos y licencias por circunstancias familiares el tercer grado de consanguinidad.

14. Suprimir la prolongación de jornada prevista para determinados funcionarios que ocupan puestos de libre designación y las percepciones económicas que conlleva la misma.

15. Establecer un plan de pensiones para los trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma en los mismos términos que el existente para los de la administración del Estado, dotándolo con las cantidades que las distintas leyes de Presupuestos Generales del Estado han venido recogiendo para estos y que los trabajadores de la Comunidad no han percibido de forma alguna.

16. Desechar el establecimiento de encomiendas de gestión, tanto a entidades del sector público de la Comunidad ajenas a la administración general o institucional como a las de otras administraciones públicas, como forma de prestación de servicios o gestión de competencias propias de la administración de la Comunidad Autónoma. A estos efectos se procederá a la inmediata revocación de las encomiendas de gestión existentes en la actualidad.

17. Hacer públicas las empresas privadas que prestan servicio en centros de la administración de Castilla y León, sea su relación con la Administración Autónoma directa o indirecta a través de otros entes públicos, con expresión de sus plantillas y ocupantes, puestos de trabajo y remuneración de los mismos, así como los contratos de servicios que realizan para la administración autonómica y, en su caso, importe económico detallado y la justificación de su necesidad.



**18. Ampliar la tasa de reposición en los centros de atención directa de Sanidad, Educación, Gerencia de Servicios Sociales, Empleo y Operativo del Servicio de Extinción de Incendios. Se extenderá a todas las Consejerías y, con carácter específico, a aquellas que tengan externalizada la prestación o gestión de servicios de forma que se produzca su reversión.**

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

### **Propuesta de resolución número: 30**

Las Cortes de Castilla y León, considerando que la dignificación del personal docente interino que presta servicio en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos debe ser un objetivo de la Junta de Castilla y León, al igual que de los trabajadores de apoyo, como los intérpretes de Lengua de Signos, que trabajan para facilitar una educación inclusiva en la Comunidad Autónoma, instan a la Junta de Castilla y León a:

- Que se abone y cuente a efectos de tiempo de servicio a los docentes interinos el verano, si han trabajado con vacante de curso completo o con sustitución desde antes del 31 de octubre y hasta finales de junio, y que se estudie volver a aplicarlo con cinco meses y medio trabajados por curso como se hacía hasta 2012.

- Que se contabilice el tiempo de servicio de cara a los méritos oportunos en oposiciones, así como para considerar derechos a trienios, sexenios, etc., cuando corresponda.

- Que se haga de manera retroactiva desde el momento en que se modificó esta situación por parte de la Consejería de Educación, procediendo como mínimo a reconocer los meses de julio y agosto como "prórroga vacacional" a efectos de tiempo de servicio docente efectivo.

- Que se dignifiquen las condiciones de trabajo de los intérpretes de lengua de signos que prestan su servicio en centros docentes de Castilla y León.

Valladolid, 30 de junio de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes